



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE DOS BECAS PREDOCTORAL, TRES BECAS DE TECNÓLOGO Y DOS BECAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2003-2006 REGION DE MURCIA (ORDEN DE 16 DE FEBRERO DE 2006, DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y AGUA)

Vistos los expedientes para la concesión de becas convocadas por la Orden de 16 de febrero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Agua (BORM nº 48 de 27 de febrero de 2006) y el Informe de la Comisión de Selección, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Con fecha 27 de febrero de 2006, BORM nº 48, se publicó la Orden de 16 de febrero de 2006, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se establecían las bases reguladoras y se convocaban dos becas Predoctoral, tres becas de Tecnólogo y dos becas de Técnico Especialistas para la formación de personal investigador, en el marco del Plan de Ciencia y Tecnología 2003-2006 Región de Murcia.

Segundo.- Con fecha 28 de marzo de 2006, se reunió la Comisión de Selección prevista en el Art. 12 de la Orden de 16 de febrero de 2006, con objeto de valorar las solicitudes y elevar la propuesta de titular y suplentes de las becas convocadas.

Tercero.- Con fecha 03 de marzo de 2006, y a la vista del Acta de la Comisión de Selección, el Gerente del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), elevó propuesta de resolución provisional de concesión de becas, con indicación de titulares y suplentes, concediendo trámite de audiencia a los interesados durante un plazo de diez días, de acuerdo con lo previsto en el Art. 13, apartado 1.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- El Artículo 13, apartado 2, de la Orden de 16 de febrero de 2006 (BORM de 27 de febrero), de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca dos becas predoctoral, tres becas de tecnólogo y dos becas de técnico especialistas para la formación de personal investigador, en el marco del Plan de Ciencia y Tecnología 2003-2006 Región de Murcia, establece que una vez substanciado el trámite de audiencia y tramitado el expediente de gasto se elevara propuesta de Resolución al Director del IMIDA.

A la vista de lo anterior esta Gerencia eleva la siguiente



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero: Conceder dos becas predoctoral, tres becas de tecnólogo y dos becas de técnico especialista a los solicitantes que se relacionan en el Anexo I, con indicación del tipo de beca y tema del que son titulares, así como la relación de suplentes para cada una de las becas.

Segundo: Las becas concedidas se sujetarán a las siguientes condiciones:

1) La incorporación al Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario se efectuará en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de su concesión, a excepción de lo previsto en el Art. 3, apartado a) de la Orden de 16 de febrero de 2006.

2) La dotación de las becas será de 990 euros mensuales para las predoctorales, 935 euros para las de tecnólogo y 875 euros para las de técnico especialista. Así mismo, el IMIDA suscribirá un seguro de asistencia médico-quirúrgica y de accidentes personales para los beneficiarios de las becas.

3) Los beneficiarios de las presentes ayudas quedaran sujetos a lo establecido en los Art.67, 68 y 69, del Cap. V, del título II, del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre) y en el Art. 11 de la Ley 7/2005 de 18 de noviembre, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 2 de diciembre de 2005).

Tercero: Los gastos correspondientes a la dotación de las becas se realizará con cargo a la partida presupuestaria 58.00.00.542B.48352 "Becas de investigación", Proyecto de Inversión 33693 "Becas de Investigación del IMIDA", del presupuesto de gastos del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario para el ejercicio 2006, cofinanciado en un 70% con Fondos de la Unión Europea, Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006.

Cuarto: Autorizar y disponer el gasto, para el ejercicio 2006-, por un importe total de CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO (59.864,00 €) EUROS, a favor de los beneficiarios relacionados en el Anexo I.

Murcia, 17 de abril de 2006
EL GERENTE DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,

Fdo.: Eulogio Molina Navarro



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

RESOLUCIÓN

A la vista de la propuesta formulada por el Gerente del Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario, resuelvo de conformidad con la misma.

Notifíquese a los beneficiarios de la presente resolución, con indicación de los recursos que procedan.

Murcia, a de de 2006
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO MURCIANO DE INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO AGRARIO Y ALIMENTARIO,

Fdo.: Adrián Martínez Cutillas



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

ANEXO I

PREDOCTORALES

Número 1: Impacto ambiental de cultivos marinos.

ADJUDICATARIO

Piedecausa Narejo, María Asunción.

SUPLENTE

*Romero Casado, Carmen
Herrero Pérez, Aarón
Martínez Fernández, Estefanía
García Sánchez, Marta
Esparza Alaminos, Oscar
Carreño Aguirre, Blanca
Mazón Moya, María José
Martínez Albaladejo, Mónica
Seco Rovira, Vicente*

Número 2.- Desarrollo de metodologías para la determinación de la autenticidad y trazabilidad de productos hortofrutícola.

ADJUDICATARIO

Ruiz Alcaraz, Irene

SUPLENTE

*Pérez Canovas, Eva
Belchi Navarro, Sarai
García Martínez, Juan José
Talón Vila, Carlos Ignacio
Maciá Hernández, Ana María
Paredes Gil, Azucena
Fernández Reyes, Raquel
Martínez López, Nuria
Santiago Marín, María del Mar
Martínez Fernández, Estefanía*



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

TECNÓLOGOS

Número 1: Injerto de pimiento como alternativa al bromuro de metilo.

ADJUDICATARIO

Lacasa Martínez, Carmen M^a

SUPLENTE

*Esteban García, Manuel
Pérez Flores, Soledad
Ortiz Hernández, Noelia
Gómez Redondo, Luis
Mosquera Ayuso, Belén
Muñoz Sabater, Esther
De Hoyos Pujante, Elena A.*

Número 2: Control de las técnicas de cultivo del pimiento

ADJUDICATARIO

Lacasa Martínez, Carmen M.

SUPLENTE

*Gómez Redondo, Luis
Ortiz Hernández, Noelia
Pérez Flores, Soledad
De Hoyos Pujante, Elena Abigail
Mosquera Ayuso, Belén
Muñoz Sabater, Esther*

Número 3: Eficiencia en el uso del agua y los fertilizantes en el cultivo de pimiento sin suelo.

ADJUDICATARIO

Paredes Gil, Azucena



Instituto Murciano de
Investigación y Desarrollo
Agrario y Alimentario



Unión Europea
Fondo Social
Europeo

SUPLENTES

*Maciá Hernández, Ana María
Caballero de Gea, Felipe
Martínez López, Nuria
Pérez Canovas, Eva
Ruiz Alcaraz, Irene
Fernández Reyes, Raquel*

TÉCNICO ESPECIALISTA

Número 1: Impacto ambiental cultivos marinos.

ADJUDICATARIO

Pérez Caballero, Manuel

SUPLENTES

Moreno Salas, Juan B

Número 2: Técnicas para el retraso de la recolección en limón fino. Efecto sobre la calidad.

ADJUDICATARIO

*Arques Pardo, Eva María **

** En la Resolución provisional apareció por error el nombre de la adjudicataria Eva María Arques Sánchez cuando quería decir Eva María Arques Pardo.*

SUPLENTES

*González Gómez, Emilia
Herrera Bajo, Pilar*